



CIRCULAR Nº 2132: PEÑAS BOLÍSTICAS BOLO PALMA, JUGADORES (A TRAVÉS DE SUS PEÑAS) Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: PROPUESTAS DE BOLO PALMA APROBADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL 2016.

Relación de las propuestas de Bolo Palma presentadas y aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de 2016, celebrada el pasado domingo 12 de marzo:

1. A partir de esta temporada, en la Liga de 1ª categoría de Bolo Palma, si un partido se suspendiese dos veces, a la tercera convocatoria será obligatoria su celebración.
2. Las dos primeras vueltas del Campeonato Regional de Veteranos se celebrarán el primer día.
3. En las tiradas de clasificación para el Campeonato Regional de Peñas por Parejas de 1ª categoría, ninguna pareja podrá realizar las dos tiradas establecidas el mismo fin de semana.
4. Los partidos de la Liga Femenina Escolar se disputarán con 3 jugadoras.

Trasladadas a la Federación Española

5. Cambiar la puntuación de los torneos puntuables a sistema tradicional, a corro libre y sin semifinales para que ningún puesto repita puntuación, ya que el séptimo y el octavo puntúan igual. Se propone lo siguiente: 12, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3.
6. En los sistemas de juego K.O. para premiar el tirar a ganar, modificar la puntuación otorgado a cada posición, premiando de esta forma el tirar a ganar al rival. Así, los puntos serían 12 para el campeón, 10 para el subcampeón, 7,5 para los semifinalistas y 4,5 puntos para el resto de jugadores.

Las propuestas 5 y 6 se han trasladado a la Federación Española y quedan supeditadas a su aprobación en la Asamblea que se celebrará el próximo sábado 25 de marzo.

Santander, 20 de marzo de 2017

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: DARÍO BUSTAMANTE SAL